

COLPENSIONES: DOCUMENTO 14

CONTENIDO HISTORIA LABORAL PÁGINA WEB.

1. ¿QUÉ ES LA HISTORIA LABORAL?.

Es la relación de tiempos de cotización a nombre de un trabajador dependiente o independiente por el seguro de Pensión (Invalidez Vejez y Muerte), en la cual se detallan los períodos laborados por los cuales se efectuaron las cotizaciones, los empleadores que han aportado, los salarios reportados y el total de semanas cotizadas.

La historia laboral de un afiliado a COLPENSIONES, se conforma con la información de las cotizaciones aplicadas a partir de enero de 1967,- fecha para la cual inició la cobertura por el Seguro de Pensión en el territorio nacional-, y las cotizaciones efectuadas al Régimen de Ahorro Individual (RAIS) que fueran trasladadas al Régimen de Prima Media (RPM) con el cumplimiento de requisitos legales.

Concordancias

Ley 1450 de 2011; Art. [243](#)

Decreto 3995 de 2008; Art. [8o](#).

Decreto 1406 de 1999; Art. [4o](#).

Decreto [1474](#) de 1997

Decreto [326](#) de 1996

2. ¿PARA QUÉ SIRVE LA HISTORIA LABORAL?.

Para establecer si el afiliado o beneficiarios pueden adquirir el derecho a una prestación económica, llámese Pensión de Vejez, Pensión por Invalidez, Pensión de Sobrevivencia, Indemnización Sustitutiva o Auxilio Funerario.

Concordancias

Decreto [1670](#) de 2007

3. ¿DONDE PUEDE OBTENER SU HISTORIA LABORAL?.

A través de esta página con su código de usuario y clave o si lo prefiere en cualquiera de los Puntos de Atención al Ciudadano (PAC) CADE Súper CADE de su ciudad.

4. ¿REQUISITOS PARA SOLICITAR SU HISTORIA LABORAL EN UN PAC, CADE O SUPER CADE?.

Recuerde que la información de su Historia Laboral es de carácter reservado (Artículo [14](#) del Decreto 1406 de 1999), razón por la cual para obtener su reporte en un PAC, CADE o SuperCADE, debe hacerlo de manera personal presentando el original de su documento de identidad ante el funcionario de COLPENSIONES.

Vale aclarar que usted puede solicitar su Historia Laboral a través de un Apoderado o Tercero

Autorizado, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- Solicitud de Historia Laboral a través de un Apoderado (link)

Un apoderado es una persona con título de abogado que tiene la capacidad jurídica para actuar en nombre y por cuenta del afiliado, dicha persona a la hora de solicitar la Historia Laboral de un afiliado debe presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia legible del documento de identidad del afiliado ampliada al 150% según sea el caso: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Tarjeta de Identidad, Pasaporte.

- Presentación del documento de identidad del Apoderado según sea el caso: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Tarjeta de Identidad, Pasaporte.

- Fotocopia del poder otorgado por el afiliado para el trámite, debidamente autenticado ante Notaría.

- Solicitud de Historia Laboral a través de un Tercero Autorizado: (Link)

Un Tercero Autorizado es una persona con autorización por parte del afiliado para actuar en su nombre, dicha persona a la hora de solicitar la Historia Laboral de un afiliado debe presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia legible del documento de identidad del afiliado ampliada al 150% según sea el caso: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Tarjeta de Identidad, Pasaporte

- Fotocopia del poder o autorización otorgado por el afiliado para el trámite, debidamente autenticado ante Notaría.

- Presentación del documento de identidad del tercero autorizado según sea el caso: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Tarjeta de Identidad, Pasaporte.

5. ¿QUE DEBO HACER SI MI HISTORIA LABORAL PRESENTA INCONSISTENCIAS?.

Si luego de revisar su reporte de Historia Laboral observa inconsistencias no se preocupe, usted puede solicitar la verificación de las mismas haciendo uso de los formatos que COLPENSIONES ha dispuesto para tal fin, los cuales puede obtener ingresando en el siguiente link (Link de formularios e instructivo), o en cualquiera de nuestros Puntos de Atención al Ciudadano (PAC), CADES o SuperCADES

Una vez diligenciados los formularios con los respectivos soportes los puede radicar en cualquiera de nuestros Puntos de Atención al Ciudadano (PAC), CADES o SUPERCADER.

CONSULTE AQUÍ SU HISTORIA LABORAL (BOTON VISIBLE).

Observación: para simplificar la consulta la opción de acceso sólo debe requerir el tipo de documento, número de documento y la clave del afiliado, ejemplo:

Información de Login

Tipo Documento de identidad: CC

Documento de identidad:

Clave:

Aceptar

Borrar

5	1	6
0	2	8
4	3	7
9		
Contraste		
1	2	3

Si usted aún no posee clave, solicítela aquí

Condiciones de uso : se deben establecer las condiciones y políticas de uso con el área correspondiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología (VOT).

En igual sentido, si el afiliado no posee clave o la olvidó, la VOT debe definir los parámetros de validación y autenticidad para la asignación de la clave de acceso.

☐

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 5 de febrero de 2021 - Diario Oficial No. 51567 - Enero 24 de 2021

